

ORD. N°: 000342/

ANT.: ORD. N°7163 de fecha 13 de Diciembre 2013
ORD. N°3734 de fecha 01 de Septiembre 2014

MAT. : Pronunciamento CRUBC Antofagasta solicitud
Concesión Marítima.

Inc.: Acta CRUBC

ANTOFAGASTA, 18 FEB. 2015

**DE: PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO
INTENDENTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

A: SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

1. En respuesta a los oficios del antecedente, sobre el pronunciamento que tendría la Región sobre las solicitudes de Concesiones Marítimas, informo a usted que en la Sesión celebrada el día 03 de febrero de 2015, los integrantes de la C.R.U.B.C. se han pronunciado de la siguiente manera:

ORD.SS.FF.AA.	Solicitante	Opinión C.R.U.B.C.
ORD.N°7163/13.12.2013	Sociedad E-CL S.A.	Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es construir y operar un muelle mecanizado para descarga de carbón, la Comisión acordó NO RECOMENDAR la solicitud de concesión, debido a que estas zonas son la continuidad del Plan Regulador Vigente de la Comuna de Mejillones definidas para el desarrollo turístico, zona que se vería afectada entre dos sectores industriales. Además el proyecto se emplaza en un área que utiliza para nidificar el ave gaviotín chico, el cual está en peligro de extinción.
ORD.N°3734/01.09.2014	Corporación Nacional del Cobre de Chile	Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es amparar obras de apoyo para la operación de una planta desaladora, la comisión acordó RECOMENDAR la solicitud de concesión, debido a que objeto de la solicitud, cumple con las normas de zonificación vigente, señalando además que se sugiere al solicitante tener en consideración lo siguiente: 1.-Relacionado al Sistema de Captación, considerar que mientras más alejado de la costa y en mayor profundidad se desarrolle el

		<p>proyecto, menor será el impacto ambiental que se genere.</p> <p>2.- Relacionado a las medidas de mitigación, se propone el sistema Hatchery con fines de repoblamiento o productivos y biofiltros para actividad de bioremediación de sedimentos marinos.</p>
--	--	--

2.-Se adjunta acta correspondiente.

Atentamente,



VALENTIN VOLTA VALENCIA
Presidente Comisión Regional Uso del Borde Costero
Intendente Región de Antofagasta

VVV/PEC/DVM.

C/COPIA:

1. Sr. Intendente Región de Antofagasta
2. Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas
3. Sres. Integrantes Comisión Regional Uso Borde Costero
4. Archivo Secretaría Técnica
5. Oficina de Partes



Comisión Regional de Uso del Borde Costero Primera Sesión 2015

Fecha : **Martes 03 de febrero de 2015**
Hora de Inicio : **10:15 hrs.**
Hora de Terminación : **13:00 hrs.**

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Valentín Volta Valencia	Presidente CRUBC
Fabiola Rivero	Gobernadora Provincial de Antofagasta
Rodolfo Gómez M.	Administrador Municipal Municipalidad de Antofagasta
Gonzalo Godoy	Seremi (S) Vivienda y Urbanismo
Oriondo Delgado	Representante Sector Pesquero Artesanal
Angelique Araya	Seremi Desarrollo Social
Juan González	Representante Sector Buzos Mariscadores
Mario López L.	Servicio Agrícola Ganadero
José Antonio Fernández	Representante Sector Acuícola
Ramón Aréstegui	Seremi Medio Ambiente
Roberto Villablanca	Profesional Seremi Medio Ambiente
María Soledad Santander	Municipalidad de Mejillones
Gabriela Gómez	Seremi Economía
Angela Villalobos	Directora SERNATUR
Mario Acuña	Representante del CORE
Any Araya	Municipalidad de Tocopilla
Marco Soto	Director Zonal de Pesca
Marcos Riffo H	Armada de Chile
Sergio Carvajal	Gobernador de Tocopilla
Sergio Orellana	Alcalde Municipalidad de Taltal
Mauricio Bringas	Sernapesca
Rodolfo Seura	Seremía Economía -Subpesca
Alberto Rivera	Municipalidad de Mejillones (Asesor Ambiental)
América García	DIPLAR GORE
Hugo Pizarro	DIPLAR GORE
Dorys Vega	DIPLAR GORE

Tabla:

- 1) Pronunciamento Concesión Marítima N° de trámite SIABC 31519, solicitante E-CL S.A. lugar denominado Caleta Gualaguala, Mejillones.
- 2) Pronunciamento Concesión Marítima N° de trámite SIABC 31706, solicitante Corporación Nacional del Cobre lugar denominado Caleta Viuda Tocopilla.
- 3) Pronunciamento Concesión Marítima N° de trámite SIABC 32639, solicitante Servicios Generales Jofré e Hijos Ltda.
- 4) Presentación Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente “ Pasivos Ambientales Taltal”.

El Intendente Sr. Valentín Volta V. da la bienvenida a los presentes y hace presente la necesidad de revisar el Reglamento de la CRUBC, por lo difícil de llegar al Quorum, a lo cual el Sr. Acuña apoya lo planteado manifestando que por ese motivo ellos (CORE) habían retirado su participación en la CRUBC, el Sr. Acuña solicita analizar el horario de las sesiones dado que los Consejeros no son funcionarios públicos lo cual complica la hora de citación.

No habiendo Quorum del 75% de sus miembros para sesionar, se aclara el artículo 6° del Reglamento que dice: "En caso que no se lograra el quorum antes indicado, el Presidente de la comisión procederá a efectuar, un segundo llamado y se procederá a sesionar con los miembros que estén presentes. En este evento, los acuerdos se tomarán con el voto favorable de dos tercios de los presentes".

Aclarado lo anterior, el Intendente Regional y Presidente de la CRUBC Sr. Valentín Volta realiza el segundo llamado.

La Sra. Dorys Vega Mancilla, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, da inicio a la sesión, agradece la participación de los convocados y da a conocer la tabla de contenidos a tratar en la sesión, comenzando la presentación con el punto número 1 de la tabla correspondiente a:

1.- Nº de trámite SIABC 31519, solicitante E-CL S.A. lugar denominado Caleta Gualaguala, Mejillones.

Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es construir y operar un muelle mecanizado para descarga de carbón, cuatro postes para amarre, tres duques de alba, una boya para amarre de naves de hasta 100.000 TRG, ocho cañería de 2.500 mm (2,5 mts) de diámetro para succión de agua de mar, una planta elevadora de aguas, ocho cañerías de 2.000 mm (2,0 mts) de diámetro para descarga de agua de refrigeración con sus correspondientes pozos de sello y difusores con portas de dilución, la Comisión acordó **NO RECOMENDAR** la solicitud de concesión, debido a que estas zonas son la continuidad del Plan Regulador Vigente de la Comuna de Mejillones definidas para el desarrollo turístico, zona se vería afectada entre dos sectores industriales. El Sr. Acuña, dice no estar de acuerdo con el emplazamiento del proyecto dado que llevaría a un deterioro de la zona, por su parte la Sra. M. Soledad Santander representante de la I. Municipalidad de Mejillones manifiesta, que no están de acuerdo con la ejecución del proyecto en el sector solicitado ya que ocasionaría daños ambientales, además hace presente que las concesiones entregadas por la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales a la empresa E-cl, la municipalidad no tuvo participación.

El Sr. Alberto Rivero Asesor Ambiental de la I. Municipalidad de Mejillones expone las razones de no recomendar el proyecto dado que el sector de Punta Chacaya existe un gran biodeversidad de especies en la zona solicitada, además en este territorio nidifica el Gaviotín chico el cual está en vías de extinción.

El Sr. Gonzalo Godoy expone que, el "pronunciamiento del Minvu se acata a lo que dice el PRIBCA ; Instrumento de Planificación del año 2004, que tuvo como criterio el apoyar el desarrollo regional (atraer inversiones para generar dinamismo económico), señalando que hoy en día las necesidades son otras, mencionando que el PRIBCA debe definir las instalaciones portuarias que se pueden construir".

El Sr. Acuña solicita actualizar el PRIBCA debido a que no está dando respuesta a los nuevos requerimientos de la región, dice que, el CORE aprobó los dineros para actualizar el PRIBCA, el que se encontraría "trabado" a nivel central.

El Sr. Juan González (representante sector pesquero artesanal) señala que la extracción de agua marina se lleva larvas y vida microscópica que alimentan a las especies marinas, quedando muy poca agua libre descontaminada para la pesca artesanal.

Se lleva a cabo la votación con los siguientes resultados:

Recomienda Proyecto:1 voto

No Recomendación Proyecto:19 votos

Siendo aprox. las 11:25 hrs. , el presidente de la Comisión Intendente Sr. Volta se retira de la sala siendo reemplazado por la Sra. Fabiola Rivero Gobernadora de la Provincia de Antofagasta.

2.- Nº de trámite SIABC31706, solicitante, Corporación Nacional del Cobre, lugar denominado Caleta Viuda Tocopilla.

Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es construir y operar una planta desaladora , la Concesión marítima de terrenos de playa se destinará a la construcción de la sentina de captación de agua de mar, la cámara de carga de salmuera, caminos de acceso, instalación de faenas, tuberías de agua y canalizaciones eléctricas y el fondo de mar se destinarán a la instalación del sistema de aducción de agua de mar y del sistema de descarga de la planta desaladora, La Comisión acordó **RECOMENDAR** la solicitud de Concesión , considerando la problemática del recurso o hídrico en la región.

El Gobernador de Tocopilla Sr. Sergio Carvajal manifestó que el proyecto de Codelco incorpora la participación de la comunidad, existiendo propuesta de mitigación incorporando a las familias del sector.

El Sr. Acuña señala que el PRIBCA debe establecer requisitos y condiciones para disponer tuberías o colectores en el mar, la actual reglamentación es muy general.

El Sr. Fernández representante del sector acuícola manifiesta que las mitigaciones no debiera ser a las personas sino que al impacto ambiental origina, dice que entregar dinero a los sindicatos de mar, son actos comparables con la entrega de limosnas, ninguna especie ha intentado habilitar un laboratorio para reproducir larvas de especies en peligro, por ejemplo, o cultivar recursos,

El Sr. González representante sector mariscadores propone que la captación de agua debiera hacerse en "tierra" a través de pozos, ya que de esa forma no daña el ecosistema, da como ejemplo La Isla Santa María de Antofagasta

El Sr. Acuña señala, que se dejen establecidos las recomendaciones al proyecto, ya que éste deberá pasar al CORE.

El Sr. Marco Soto señala que mientras más alejada esté de la costa la captación de agua, menor es el impacto ambiental.

El Seremi de M. Ambiente Sr. Aresteguí señala que hay que tener en cuenta que la solicitud no es de cualquier empresa, sino de una empresa del Estado ,que se debiera ampliar la mirada y mirar a la región, ya que las empresas mineras deben abastecerse de agua ,hay que tomar en cuenta el desarrollo productivo.

La Sra. Any Araya representante de la I. Municipalidad de Tocopilla, explica que el proyecto donde se dice que el agua se extrae y elimina en forma gradual, es cierto ya que se genera impacto, pero por otro lado no se puede permitir la escasez de agua, además ha habido participación de la comunidad, llegándose a un acuerdo con la empresa y medidas de mitigación con la comunidad.

El Sr. Acuña dice, que debiera mitigarse a través de sistema de hatchery, la Srta. Gabriela Gómez Seremi de Economía, señala que es importante enmarcar la solicitud en el desarrollo económico ya que permitirá dar trabajo, y por otra parte existen negociación en temas de compensación.

El Gobernador Marítimo de Antofagasta Sr.Riffo dice que la Subsecretaría de Marina, en las resoluciones de concesiones señala las observaciones y quedan como obligaciones del concesionario.

El representante de Sernapesca Mauricio Bringas señala que los temas medioambientales se están levantando a través de las observaciones del SEIA,

La Gobernadora especificó dos recomendaciones al proyecto. 1.- Relacionado al Sistema de Captación, considerar la distancia y profundidad del proyecto las cuales influyen en el impacto ambiental. 2.-Relacionado a las medidas de mitigación, se propone el sistema de hatchery y de algas como filtro biológico.

La Sra. Gobernadora solicita registrar en acta un tengase presente, la solicitud de los representantes de los sindicatos de pescadores y buzos mariscadores, los cuales piden proteger las larvas a través de toma de agua seca, como es el caso de la Isla Santa María.

Se lleva a cabo la votación con los siguientes resultados:

Recomienda Proyecto:17 votos

No Recomendación Proyecto:1

Abstención:1 voto

3.- Nº de trámite SIABC 32639, solicitante Servicios Generales Jofré e Hijos Ltda. lugar Quebrada el Buey, Antofagasta

El Sr. Mario Acuña solicita postergar el pronunciamiento por falta de antecedente y solicita que éstos se hagan llegar con anterioridad a la sesión, por su parte el Sr. Gonzalo Godoy representante del Minvu y Sr. Rodolfo Gómez administrador Municipal de Municipalidad de Antofagasta, señalan que faltan los pronunciamientos de los servicios respectivos.

4.- Presentación Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente “ Pasivos Ambientales Taltal”.

Expone el Sr. Roberto Villablanca, respecto a los pasivos ambientales, principalmente suelos abandonados con presencia de contaminantes.

Señala que existen dudas respecto a la existencia de concesión marítima en suelos de Taltal, por lo cual el Gobernador Marítimo Sr. Riffo, se compromete a realizar la consulta y responder a la Seremía de M. Ambiente.

Siendo las 12:45 se incorpora el Sr. V. Volta Intendente y Presidente de la Comisión, se agradece la participación de los asistentes y se da término a la reunión siendo las 13:000 hrs.

VALENTÍN VOLTA VALENCIA
PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

VVV/PBC/DVM

C.c.:

-Presidente CRUBC

-Secretaría Técnica

-Integrantes CRUBC

Registro Fotográfico

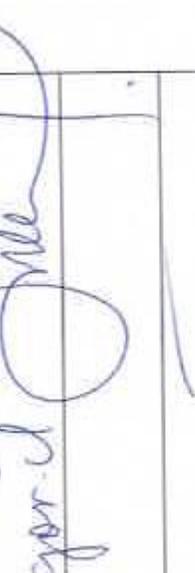


LISTA DE ASISTENCIA
 COMISION DE USO BORDE COSTERO (CRUBC)
 MARTES 3 DE FEBRERO 2015

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO/CELULAR	FIRMA	FIRMA
VITIVORA Y VERPUISIMO.	J. GERMÁN GONZÁLEZ P.	Dir. Depto. De. Uso. Suelo (S)	ggp@vita.com.ve		Cel. 7898910
S.A.B.	Maria Luján Bola	Director Regional (S)	Maria.Lujan.Bola@bas.ve		66-2288777
Municipalidad de Antioquia	Rodolfo Gómez Peña	Administrador Municipal	rodolfo.gomez@antioquia.gov.co		66/98336
Federación Bursó Mercaderes	Diego Puigosa-Bola	asesor. E. Inter. Soc.			812068
Federación Proad. A.	Juan Gajardo U.	Presidente			74926
AGRICULTORES Y PESQUEROS COSTEÑOS VENEZOLANOS	JOSÉ MATEO FERNÁNDEZ	PRESENCIA	MATEO@VTR-VE.VE		OF 55248 Móvil 9299
Sociedad Medio Ambiente	Ramón Aristegui G.	Soc. Am.	RARISTEGUI@CMA.VE.VE		
J.M. Mejillones	Mrs Soledad Santandrea	Asesora Socioeconómica	soledad.santandrea@mejillones.ve		



MDS	Angelique Bunge	Seremi	Ministerio de Desarrollo Social	
Seremi Economía	Gabriela Gómez P.	Seremi	Agencia económica	
COPEC	Marcia Ferrer U.	Distrito Costero	Ministerio de Recursos Acuáticos	
Municipalidad de Tocopilla	Amy Araya Piñero	Directora SECOPLAN Representante Ciudad	amaya@tucopilla.cl	
Subpesca	MARCO SOTO D.	DIRECTOR ZONAL XU, I Y II NCB	M SOTO @ SUBPESCA CL	
ARMADA DE CHILE	MARCOS RIFFO HURTINEL	GOBERNADOR MARÍTI-MO DE ANTOFAGASTA	mriff@directemar.cl	
Gobernación Tocopilla	Sergio Canupal S.	Gobernador	scanupal@intarzon.gov.cl	
Avenida J.M. TAPIA	SERGIO OLIVERAS M.	ACUICULTOR	S. OLIVERAS @ EG MARU	
Sernatur	Angela Villalobos J.	Directora	avillalobos@sernatur.cl	
SERENATUR	ANGELITA VILLALOBOS MARINA	SER. ACUICULTOR	AVILLALOBOS@SERENATUR.CL	
Seremina Uvalde	Rodrigo Sotelo	Intendente FAP II Región	RSOTEL@SEREMINA.CM	

	Cerencia del Medio Ambiente JMM	Roberto Villablanca Alberto Rivera	Enc. RAMON Rodrigo	Villablanca. 2 Emma gob del Areas Urbanas	055-2533812   
	VALENTIN VOLTA GOVERN. PROV. APLA FACHOLE RIVERO				